**ANEXO A**

**REGIONAL**

**INE/ENE**

**Consultoría para la inclusión de temas de género en proyectos de energía**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

Con el objetivo de avanzar en la transversalización del tema de género y el empoderamiento de las mujeres, en 2011 el BID cuenta con la *Operational Policy on Gender Equality in Development* (Política de Género) y la implementación de los Planes de Acción de Género (GAP) 2011-2013, 2014-2016 y está lanzando el nuevo plan para 2017-2019.

La implementación del GAP 2014-2016 ha contribuido a avanzar en la integración de la perspectiva de género en el diseño de las intervenciones del BID. En detalle, el BID ha incrementado los préstamos con Garantía Soberana que incluyen *Gender-Related Results* (GRRs) de un 21% en el periodo 2011-2013 a un 41% en el periodo 2014-2016. INE/ENE también ha registrado una mejora pasando de un 0% (2011-2013) a un 35% (2014-2016). El apoyo técnico sectorial ha sido uno de los factores claves que ha contribuido a estos avances y a la implementación de la Política de Género.

En el área de energía, el *Energy Sector Framework Document* también prioriza la incorporación de aspectos de género en el diseño y la implementación de programas y proyectos del sector.

En línea con la Política de Género y el Energy Sector Framework Document, INE/ENE reitera la necesidad de apoyo técnico para avanzar en la integración de la perspectiva de género en los proyectos del sector y desarrollar productos de conocimientos relacionados.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es proveer apoyo técnico y analítico al sector de energía para incorporar aspectos de género y GRRs en los proyectos del sector.

**Actividad Principal**

El/la contractual deberá:

**Analizar los efectos de la integración del enfoque de género en proyectos de energía actualmente en ejecución (al menos 2 proyectos).** El análisis tendrá en cuenta los efectos económicos, sociales y los costos que conlleva integrar la dimensión de género en el sector de energía desde la perspectiva de la demanda (mujeres y hombres como usuarios de energía) y de la oferta (mujeres y hombres como parte de la fuerza laboral del sector).

**Entregables**

El/la contractual deberá entregar dos Informe de análisis socio-económico de los resultados de la integración de la perspectiva de género en los proyectos de energía desde la perspectiva de la demanda y de la oferta.

-           Plan de trabajo

-           Primer informe preliminar

- Segundo informe preliminar

-           Ambos informes finales

**Cronograma de Pagos**

Los pagos se realizarán conforme el siguiente esquema:

- 30% contra la firma del contrato y presentación del plan de trabajo

- 20% contra la entrega y aprobación por parte del Banco del primer informe preliminar

- 20% contra la entrega y aprobación por parte del Banco del segundo informe preliminar

- 30% contra la entrega y aprobación por parte del Banco de los Informes finales

**Calificaciones**

* *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Licenciado/a en ciencias sociales o afines, con maestría en desarrollo internacional, políticas públicas o ciencias sociales. El/la consultor/a deberá poseer experiencia profesional mínima de 10 años en desarrollo internacional, de preferencia al menos 8 en temas de género y con experiencia en temas de inclusión social y sector público en países en vía de desarrollo.*
* *Idiomas: Conocimiento profesional del idioma español, así como inglés. Dominio de francés deseable.*
* *Áreas de Especialización: Experiencia probada en el diseño y/o implementación de planes nacionales y apoyo técnico a instituciones en áreas de infraestructura donde se incorporen distintos componentes y/o actividades transversales de género. Asimismo, el/la consultor/a deberá tener experiencia probada en la preparación, gestión y organización de distintas fuentes de información y en la elaboración de informes analíticos.*

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* PEC
* *Duración del Contrato:* TBD
* *Lugar(es) de trabajo:* Oficina del/la consultor/a, con viajes a los países donde hay proyectos (por lo menos 2 viajes)
* *Coordinadora:* Virginia Snyder (INE/ENE)

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.